

**ACTA DE DIRECTORIO:** En la localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 14 horas, se reúne en la sede social el Directorio de **Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.** (en adelante, la “**Sociedad**”) con la presencia de los Sres. Gastón Remy, Pablo Manuel Vera Pinto y Alejandro Chernacov, quienes firman al pie de la presente. Asiste también el Sr. Marcelo Dulman en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside el acto el Sr. Gastón Remy en su carácter de Presidente, quien luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar y la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para la presente reunión.

**1) Consideración de los estados financieros condensados intermedios cerrados al 30 de septiembre de 2019. Examen de reseña informativa.**

Toma la palabra el Sr. Gastón Remy quien pone a consideración del Directorio los estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad que comprenden : (i) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019; los estados de resultado integral por los períodos de tres (3) y nueve (9) meses finalizados el 30 de septiembre de 2019, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve (9) meses terminados en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A.; (ii) la Reseña Informativa establecida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) al 30 de septiembre de 2019 y (iii) la Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas (NT. 2013) de la CNV. Seguidamente, el Sr. Pablo Manuel Vera Pinto deja constancia que, el área contable de la Sociedad, informó que: a) las principales políticas contables empleadas por la Sociedad en la confección de los estados financieros condensados intermedios por el período de nueve (9) meses finalizados con fecha 30 de septiembre de 2019 se encuentran incluidas o se hacen referencia en dichos estados financieros, los cuales se encuentran transcritos en el Libro Inventarios y Balance de la Sociedad; y b) la Sociedad ha causado la aplicación de los mecanismos de monitoreo y

confirmación a nivel gerencial para asegurar que las políticas contables mencionadas en el punto (a) precedente fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros condensados intermedios por el período de nueve (9) meses finalizado con fecha 30 de septiembre de 2019.

Seguidamente, luego de una breve deliberación, y habiendo tomado conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores Independientes, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) tomar nota de lo informado por los Sres. Gastón Remy y Pablo Manuel Vera Pinto; y aprobar (ii) los estados financieros condensados de período intermedio de la Sociedad que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019; los estados de resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas, (iii) la Reseña Informativa, y (iv) la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas (NT. 2013) de la CNV ambos al 30 de septiembre de 2019.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 17 horas.

FIRMADO: Gaston Remy; Pablo Manuel Vera Pinto, Alejandro Chernacov; Marcelo  
Dulman